

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN)

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a participar en la Ventanilla Abierta para la Financiación de Artículos Científicos (Traducción, Corrección y Publicación) cumpliendo los siguientes términos:

OBJETIVO:

Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta, transitorio o catedráticos) integrantes de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la financiación del proceso de traducción, corrección y publicación de artículos científicos de calidad.

REQUISITOS:

- ❖ El artículo deberá ser resultado de un proyecto de investigación, tesis de maestría o doctorado registrado en el software de investigaciones o en el Cvlac de uno de los autores.
- ❖ Como mínimo uno de los autores del artículo deberá ser docente de planta, transitorio o catedrático de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculado a un grupo de investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- ❖ La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar indexada en Publindex o contar con indicador de impacto según scopus o scimago (Q1, Q2, Q3, Q4).

COMPROMISOS

- ❖ Los artículos sometidos deberán otorgar explícitamente los créditos a la Universidad Tecnológica de Pereira y la afiliación institucional debe aparecer en español, de la siguiente manera: Universidad Tecnológica de Pereira, aunque el idioma de la revista sea otro. Adicionalmente, incluir el código de identificación del proyecto si aplica.
- ❖ Después de financiado, el autor deberá remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión evidencia del sometimiento del artículo a la revista.
- ❖ Comunicar a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión el resultado de la evaluación. En caso ser rechazado, el autor deberá someterlo a una segunda revista.
- ❖ Una vez el artículo sea publicado, el profesor deberá remitir copia a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión.

FINANCIAMIENTO

El apoyo financiero será para traducción y corrección de estilo hasta por \$2.000.000 y para el pago de la publicación del artículo hasta por \$3.000.000.

Lo anterior, estará sujeto a disponibilidad presupuestal y una vez asignado será intransferible.

CRONOGRAMA

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 2020

Fecha de Cierre:

Primer Corte: 18 de Julio de 2020 o hasta agotar recursos asignados.

Segundo Corte: 18 de Septiembre de 2020 o hasta agotar recursos asignados.

Tercer Corte: 18 de Noviembre de 2020 o hasta agotar recursos asignados.

MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información se podrá contactar al correo electrónico investigaciones@utp.edu.co

ANEXO

Modelo de Solicitud la cual deberá ser remitida por el correo electrónico lazos@utp.edu.co